

PASOS A SEGUIR

- Diligenciar Solicitud Electrónica para Visa de No Inmigrante DS-160, mediante el siguiente link: <https://ceac.state.gov/genniv/> tener pasaporte a la mano.
- entrar en este sitio web https://ais.usvisa-info.com/es-co/niv/users/sign_in y completar los siguientes pasos de solicitud para coordinar una cita en la Sección Consular:
 - ❖ Cree una cuenta de usuario en el sitio web
 - ❖ Ingrese el número de confirmación DS-160 para cada uno de los solicitantes de Visa ❖ Complete el proceso de envío de documentos por servicio de mensajería.
 - ❖ Pague el/los arancel(es) de solicitud de Visa
 - ❖ Concierte una cita en la Sección Consular y en el ASC (Toma huellas y Foto)
 - ❖ Asista a la cita en el ASC. Ciertos solicitantes no necesitan presentarse en persona.
 - ❖ Asista a la cita en la Sección Consular. Ciertos solicitantes no necesitan presentarse en persona.
 - ❖ Después de la visita a la Sección Consular, vea en este sitio web el estado de su Visa y la información sobre el envío.

REQUISITOS VISA

- Pasaporte actual y los anteriores con una fotocopia de las primeras 4 páginas el pasaporte. El actual debe tener un mínimo de seis meses de validez al ingresar a EEUU en perfecto estado y mínimo 3 hojas en blanco y si es el caso Pasaportes anteriores donde figuren Visas estadounidenses si las ha tenido.
- Solicitud de Visa para no inmigrantes, página de confirmación del formulario DS-160.
- Documento de Identidad colombiano y nuevamente con sus respectivas fotocopias (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o cédula de extranjería)
- Una foto de 5 cm x 5 cm fondo blanco en **CD**
- Forma DS-2019, Certificado de Elegibilidad para el Estatus de Visitante de Intercambio

Si bien es posible que estos documentos puedan no ser pedidos específicamente por el funcionario consular durante la entrevista, todos los solicitantes deben estar preparados para presentar:

- Certificado de notas y/o diplomas de las instituciones donde estudió o estudia actualmente.
- Evidencia financiera que demuestre que el solicitante o su patrocinador tienen fondos suficientes para cubrir la matrícula y gastos necesarios durante el periodo de estudio:
 - Extractos Bancarios de los últimos tres meses en original o fotocopias autenticadas. Solo puede presentarse cuenta de ahorros o corriente. Cualquier otro tipo de ahorro (CDT's, cuentas de ahorro y corriente) que se tenga en instituciones financieras inscritas es FOGAFIN.
 - Certificado de tradición y libertad de las propiedades que se tengan.

Estados Unidos – Visa J-1

- Carta del empleador en donde se especifique: salario mensual, cargo, tiempo de servicio, desprendibles recientes de pago, tarjeta del seguro social (ISS o EPS), tarjeta de caja de compensación familiar.
- Si no es usted quien asumirá los costos de sus estudios, se requiere una declaración notariada de la persona que financiará sus gastos expresando claramente su compromiso. Adjuntar documentación financiera y procedencia del dinero. Adjuntar copia de la cédula de identidad.
- Carta de una institución bancaria vigilada por el Fogafin que acredite que el estudiante tiene un crédito pre aprobado para sus estudios de Ingles en el exterior.
- y/o Carta del ICETEX con la pre-aprobación del crédito para estudios de Ingles en el exterior (si aplica).

Una vez la embajada le informa por internet que puede recoger su pasaporte, se debe coordinar el recogido del mismo en alguna de las oficinas de DHL (7477777) que usted seleccionó previamente, para lo cual debe llevar documento de identidad y el email para constancia.

- **Costo de visa: USD \$160** https://ais.usvisa-info.com/es-co/niv/users/sign_in
 - ❖ Pago en efectivo: descargue, imprima, y siga las instrucciones de la hoja para Pago en Efectivo. Una vez realizada la consignación ingrese al anterior link y relacione el pago y solicite las citas (Datos biométricos y entrevista).
 - ❖ Pagar con tarjeta de crédito, inmediatamente puede obtener sus citas

Bogotá CAS

Calle 26 # 92-32
Connecta - Gold 4 1er Piso lado Occidental

Medellín CAS

Carrera 46 # 47-66 Local 6010
CC Punto de la Oriental Sexto Piso, Medellín

Dirección Embajada USA

Calle 24 Bis No. 48-40 Bogotá
Teléfono: **3259851**

La información debe reconfirmarse permanentemente en la página web, debido a que la embajada se reserva el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

Información actualizada según la página web oficial de la embajada. Mayo2018
<https://co.usembassy.gov/es/visas-es/nonimmigrant-visas-es/>